

INMOBILIARIA CELIVIMA S.A. "EN LIQUIDACION"

Guayaquil, 15 de noviembre de 2004

Señor
VITTORIO MIRAGLIA ORABONA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA CELIVIMA S.A. "EN LIQUIDACION"** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Público Tercero del Cantón Guayaquil, **DOCTOR JUAN DE DIOS MORALES ARAUCO**, el 21 de octubre de 1954, e inscrita el mismo día en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario Público Tercero del Cantón Guayaquil, el 20 de octubre de 1964, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de octubre de 1964, la compañía prorrogó su plazo y reformó su Estatuto.

Por escritura pública otorgada ante el mismo Notario Público Tercero del Cantón Guayaquil, el 28 de junio de 1965, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 31 de julio del mismo año, la compañía reformó su Estatuto Social.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 20 de septiembre de 1976, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de octubre del mismo año, la compañía cambió su denominación y reformó su Estatuto.

La Disolución Anticipada de la compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, **DOCTORA NORMA PLAZA DE GARCIA**, el 26 de mayo de 1994, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 29 de mayo de 1995.

Muy atentamente,

Adriana Silva Miraglia
ADRIANA SILVA MIRAGLIA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la Compañía **INMOBILIARIA CELIVIMA S.A. "EN LIQUIDACION"** para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 15 de noviembre de 2004

Vittorio Miraglia Orabona
VITTORIO MIRAGLIA ORABONA
LIQUIDADOR PRINCIPAL
C.C. # 090257427-6



ESCRIT-DE
CONSTITUCION
OJO

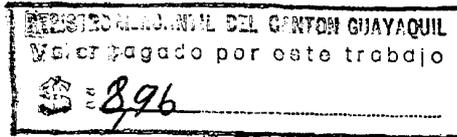
2904

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía **INMOBILIARIA CELIVIMA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **VITTORIO MIRAGLIA ORABONA**, a foja **134.255**, Registro Mercantil número **20.996**, Repertorio número **33.385.-** Guayaquil, diecinueve de Noviembre del dos mil cuatro.-



Zoila Cedeño Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada



Orden: 134609
Legal: Angel Aguilar
Amanuense-Cómputo: Sara Carriel
Depurador: Cecilia Uvidio
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado :

